

## INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 12 de junio del 2014

Señores:

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUGRIAL S.A.**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Comunico a ustedes que he revisado y analizado los Estados Financieros de la Compañía **CONSTRUGRIAL S.A.**, al 31 de diciembre del 2010, con el fin de expresar mi opinión sobre dichos Estados Financieros.

Como parte de la revisión debo indicarles que la contabilidad que se lleva es conforme a las **NORMAS NEC**, y a las Normas de Auditorías establecidas y que en la presentación para este año se la hicieron bajo las **NORMAS NIFF** y las operaciones en ellas registradas y así como los Actos de los Administradores, se ajustaron a los Estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas.

Durante el presente año, la compañía no ha realizado operaciones que tenían ustedes programadas y presupuestadas, por lo que los valores que se ven reflejado en sus Estados Financieros son los reales dentro de su operación anual, por lo que estamos a la espera de que durante el 2014, se realicen las proyecciones realizadas para beneficios tanto de los Socios, Administradores y futuros trabajadores.

Atentamente,



**Ec. Milton E. Marmol Cevallos**  
**C.I. 0900344276**  
**COMISARIO**